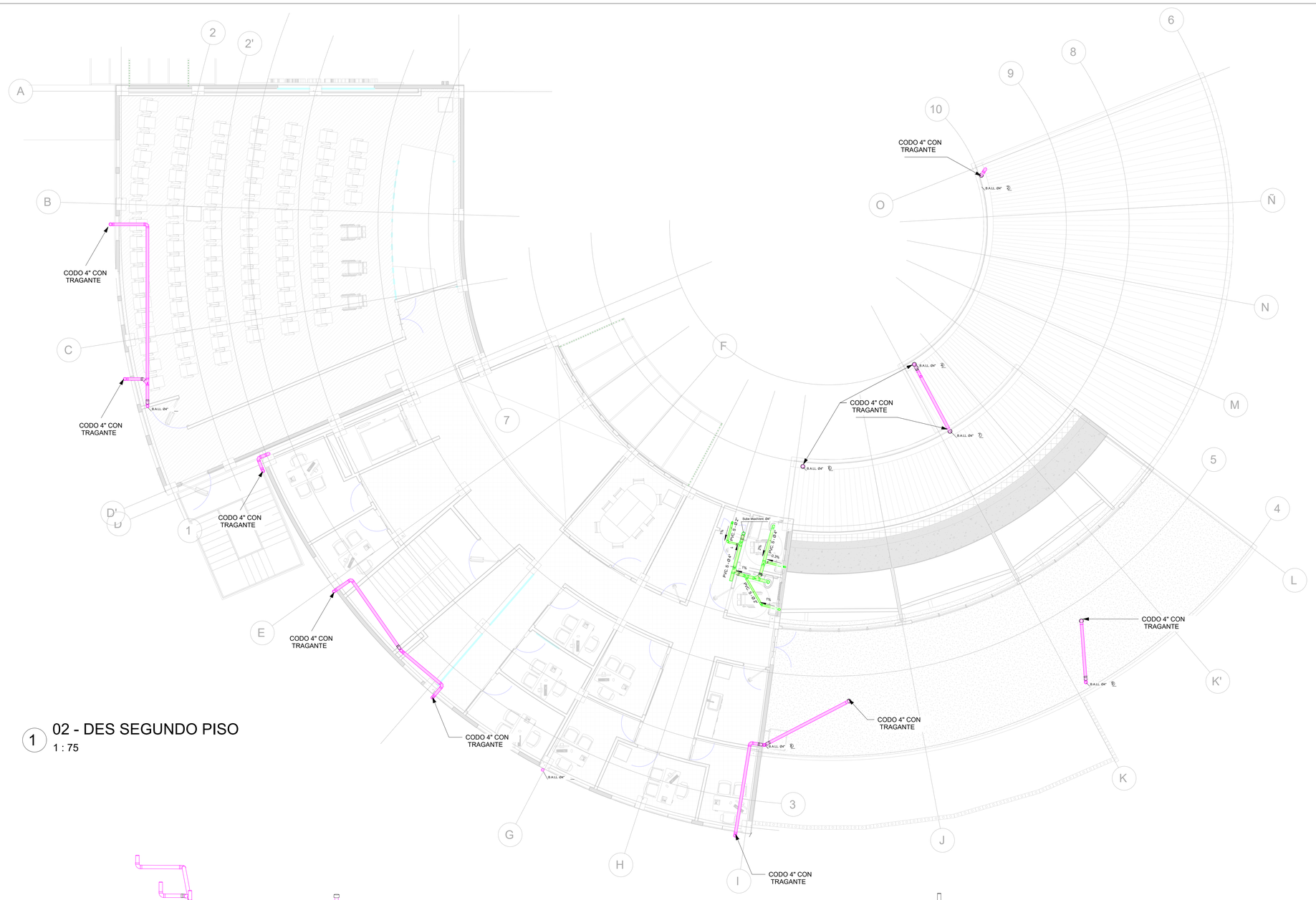
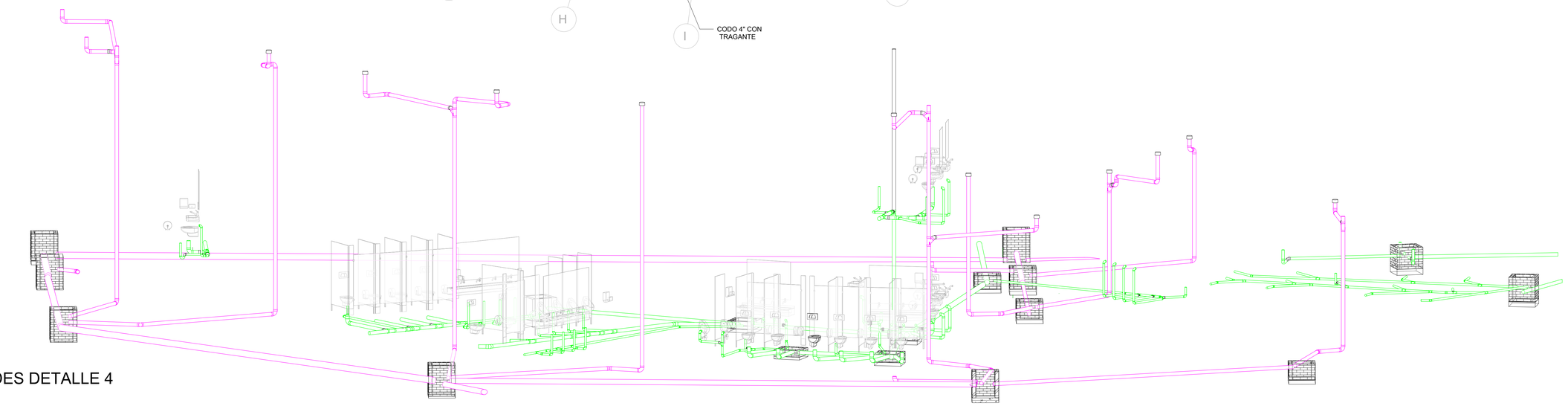


1 02 - DES SEGUNDO PISO

1 : 75



2 DES DETALLE 4

PLANO No:	03
PLANCHA No:	HS - 03
REVISION:	1
ARCHIVO DIGITAL:	Verificado
ESCALA:	1 : 75
FECHA:	11/11/2025 7:25:01 p. m.
ELABORO:	CONSULTOR HYS

CONTENIDO:

PLANTA DESAGUES SEGUNDO PISO

CONTRATANTE:

- ALCALDÍA DE - CAJICÁ

CAJICÁ - CUNDINAMARCA

FABIOLA JÁCOME RINCÓN
ALCALDESA - MUNICIPIO DE CAJICÁ, CUNDINAMARCA

CONTRATISTA:

PROYECTO:

CONTRATO DE CONSULTORIA PARA LA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA CASA DE LA MUJER DEL MUNICIPIO DE CAJICÁ

IDENTIFICACIÓN PREDIAL:

TIPO DE TRAMITE :OBRA NUEVA Y CERRAMIENTO

NUMERO DE MATRICULA INMO:176-241003

DIRECCION : CALLE 1 SUR 2 91 "Casa de la Mujer"

REPRESENTANTE LEGAL
VIVIANA ANDREA MOJICA BOLIVAR

CONSULTOR - DISEÑADOR:

JAVIER AUGUSTO SARMIENTO URIBE
6820278679 - STD

NOTAS GENERALES:

SI POR ALGÚN MOTIVO EL CONSTRUCTOR GENERAL, EL PROPIETARIO, EL CONTRATISTA INSTALADOR DE LA OBRA O UN TERCERO MODIFICA LOS PLANOS O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PREPARADAS POR EL CONSULTOR, SIN CONSULTA PREVIA O SI LA INSTALACIÓN NO ESTA DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS PREPARADOS POR EL CONSULTOR, SE ENTIENDE QUE LA EMPRESA NO TIENE NINGUNA RESPONSABILIDAD, COMPLETA O PARCIAL, EN RELACION CON ESTE PROYECTO.

LAS REDES DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE SE CONSTRUIRÁN EN MATERIAL PVC PRESIÓN, CON TUBERÍAS FABRICADAS BAJO NORMA NTC 382, ACCESORIOS SEGÚN NTC 1339 Y UNIDOS CON SOLDADURA QUE CUMPLA NTC 576.

EL CONTRATISTA SE HACE RESPONSABLE POR LA ENTREGA DE LAS RESPECTIVAS PRUEBAS DE PRESIÓN EN LAS REDES HIDRÁULICAS Y AGUAS RESIDUALES.

PARA LA UBICACIÓN DE LAS BOCAS HIDRÁULICAS Y DE DESAGÜES SE DEBE COORDINAR CON LOS PLANOS.

LAS SALIDAS Y CONEXIONES HIDRÁULICAS Y DE DESAGÜES SE DEBEN VERIFICAR EN OBRA DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DE LOS APARATOS A INSTALAR.

EL CONTRATISTA ANTES DE INICIAR

- VERIFICAR MEDIDAS Y NIVELES EN PLANOS

- VERIFICAR EN TERRENO RASANTES Y COTAS CLAVES DE COLECTORES DE ALCANTARILLADO

ANTES DE INICIAR LAS OBRAS SE DEBEN VERIFICAR LAS REDES DE AGUAS LLUVIAS, AGUAS NEGRAS Y AGUA POTABLE EXISTENTES.

LOS REGISTROS DE CONTROL DE LAS UNIDADES HIDRÁULICAS SERÁN DE BOLA Y SE UBICARAN A 0.30 METROS DEL PISO, A EXCEPCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE SE UBICARAN A 0.60 METROS DEL PISO, LAVEROS Y LAVADO DE CAMILLAS QUE SE UBICARÁN A 1.80 METROS DEL PISO, LOS REGISTROS DE SECTORIZACIÓN SERÁN DE PASO DIRECTO Y SE INSTALARAN A LA ALTURA DEL TECHO.

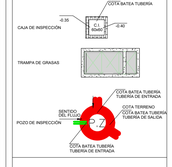
NOTAS:

MODIFICACIONES:

No.	OBSERVACION:	FECHA:

CONVENCIONES:

RED RESIDUAL DOMESTICA
RED AGUAS LLUVIAS
RED REVENTILACIÓN
RED ALCANTARILLADO SANITARIO PROYECTADO
RED ALCANTARILLADO SANITARIO EXISTENTE
RED ALCANTARILLADO PLUVIAL PROYECTADO
RED ALCANTARILLADO PLUVIAL EXISTENTE



LOCALIZACION: